



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2022-44775973- -APN-FMSE#MD - Contratación Abreviada N° CAB-2022-VM-015 - MÁSCARAS FOTSENSIBLES (2do llamado)

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-VM-045, de fecha 22 de marzo de 2022, que tramita mediante EX-2022-44775973- -APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-VM-015, tendiente a la adquisición de máscaras fotosensibles con asistencia de aire para trabajos de soldadura, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito n°1 a la empresa "GU-DAR S.R.L." (CUIT N° 30-71094113-7), por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-VM-015 y se adjudica a la firma "GU-DAR S.R.L." (CUIT N° 30-71094113-7), por el monto total de dólares estadounidenses dos mil seiscientos dos con 15/100 (USD 2.602,15), por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1) BRUGIAFREDDO LEANDRO (DNI N° 26.207.287); 2) CAPOMASSI ALEXIS (DNI N° 32.447.005); 3) CIOCHETTO MATIAS (DNI N° 27.448.845); Miembros Suplentes: 1) RAMIREZ JOAQUÍN (DNI N° 34.686.281), 2) SEGURO JOSÉ IGNACIO (DNI N° 27.610.821); 3) SPARVOLI DANIEL (DNI N° 29.739.974).

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.

